

INFORME DE AUDITORÍA
EXPASA
AGRICULTURA Y GANADERÍA
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL S.A.

EJERCICIO 2025



MOORE

C. Córdoba de Veracruz 5, 7º-1
14008 **CÓRDOBA**
Telf. 957 498 569

Avda. Francisco Javier 24
41018 **SEVILLA**
Telf. 955091685

Calle Acera del Darro 74, 1ºB
18005 **GRANADA**
Telf. 647977679

Calle Marqués de Larios 4-2
29.005 **MÁLAGA**
Telf. 647977679

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de EXPASA Agricultura y Ganadería Sociedad Mercantil Estatal, S.A.,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EXPASA Agricultura y Ganadería Sociedad Mercantil Estatal, S.A. (en adelante Sociedad o Entidad), que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del Patrimonio Neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria todos ellos a 31 de diciembre de 2025, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 5.2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada sobre Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre lo señalado en la nota 5.2.4 de la memoria adjunta, en la que se indica que a 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de la Sociedad asciende a 7.348.268,96 euros, lo que representa el 58,23% de la cifra de capital social (12.620.338,90 euros), situándose por debajo de los dos tercios del capital social conforme establece el artículo 327 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (TRLSC), configurando una situación de desequilibrio patrimonial. Asimismo, como se indica en dicha nota, las previsiones de resultados para el ejercicio 2026 arrojan un resultado negativo estimado de 1.561.000 euros, lo que agravaría la situación patrimonial de la Sociedad, aproximándola a los límites establecidos en el artículo 363.1.d) del TRLSC en relación con la causa de disolución por pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

Con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial y asegurar la continuidad de las operaciones, el Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 286 del TRLSC, la realización de una operación acordeón consistente en:

- Una reducción del capital social por importe de 6.467.793,72 euros mediante la amortización de 1.076.172 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, destinada a compensar pérdidas acumuladas, quedando el capital social reducido a 6.152.545,18 euros;
- Y, como se indica en la nota 5.11 de la memoria adjunta, una simultánea ampliación del capital social por importe de 1.699.994,61 euros mediante la emisión de 282.861 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, quedando el capital social fijado en 7.852.539,79 euros. Dicha ampliación se encuentra condicionada a su aprobación en Junta General de Accionistas y a la aportación dineraria con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2026, según el Presupuesto de Explotación y Capital y Programa de Actuación Plurianual de la Sociedad pendiente de aprobación, que prevé una aportación de capital de 1.800.000 euros.

La materialización de la operación descrita y, en consecuencia, el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad, dependen de la aprobación de la Junta General de Accionistas y de la efectiva recepción de los fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, circunstancias que, a la fecha del presente informe, no se han producido.

Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos considerados más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El órgano de gestión es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración de la entidad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las dos páginas siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

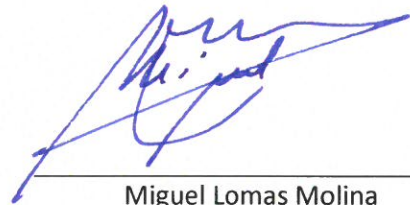
Córdoba, 13 de abril de 2026



MOORE SP AUDITORES S.L.

(ROAC S-1511)

Avda. San Francisco Javier, 24 3ª planta
Sevilla



Miguel Lomas Molina
(ROAC 10.895)

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales es adecuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gestión de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano gestor de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2025

Marzo 2026

Índice

1.	Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024.....	2
2.	Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.....	4
3.	Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2025 y 2024.....	5
	a) estado de ingresos y gastos reconocidos.....	5
	b) estado total de cambios en el patrimonio neto	6
4.	Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025 y 2024.....	7
5.	Memoria 2025.....	8
	5.1.-Actividad de la empresa	8
	5.2.-Bases de presentación de las cuentas anuales	10
	5.3.-Aplicación del resultado	12
	5.4.-Normas de registro y valoración.....	13
	5.5.-Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de Instrumentos financieros	28
	5.6.-Inmovilizado intangible	29
	5.7.-Inmovilizado material	31
	5.8.-Inversiones inmobiliarias.....	35
	5.9.-Instrumentos financieros.....	35
	5.10.-Existencias	39
	5.11.-Patrimonio neto y fondos propios	41
	5.12.-Subvenciones	41
	5.13.-Administraciones públicas y situación fiscal	43
	5.14.-Ingresos y gastos	44
	5.15.-Otra información.....	49
	5.16.-Hechos posteriores.....	51
6.	Informe de gestión del ejercicio 2025.....	52
	6.1.-Consejo de administración.....	52
	6.2.-Dirección.....	52
	6.3.-Introducción.....	53
	6.4.-Producción	54
	6.5.-Programa de selección.....	55
	6.6.-Comercialización.....	55
	6.7.-Personal	62
	6.8.-Comentarios a los estados economicos-financieros	63
	6.9.-Distribucion de resultados.....	64
	6.10.-Hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.....	65

1. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.006.728,32	5.852.983,55
I. Inmovilizado intangible	Número 5.6	24.230,96	31.292,39
1. Patentes, licencias, marcas y similares		8.151,78	11.498,10
2. Aplicaciones informáticas		16.079,18	19.794,29
II. Inmovilizado material	Número 5.7	5.902.497,36	5.741.691,16
1. Terrenos y construcciones		3.443.977,06	3.532.890,05
2. Instalaciones técnicas, maquinaria y otro Inmov. Mater.		2.419.146,86	2.174.351,76
3. Inmovilizado en curso y anticipos		39.373,44	34.449,35
III. Inversiones inmobiliarias	Número 5.8	80.000,00	80.000,00
1. Terrenos		80.000,00	80.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.990.984,73	2.770.539,19
II. Existencias	Número 5.10	1.196.116,98	1.100.506,22
1. Comerciales		77.807,17	75.767,64
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		115.021,17	106.108,89
3. Productos en curso		1.003.288,64	908.879,09
4. Productos terminados		0,00	9.750,60
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		115.058,90	170.406,32
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Número 5.9	18.018,35	69.617,21
2. Personal	Número 5.9	597,00	3.131,10
3. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Número 5.13	96.443,55	97.658,01
V. Inversiones financieras a corto plazo		1.599.294,94	1.425.189,16
1. Valores representativos de deuda	Número 5.9	1.599.294,94	1.425.189,16
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		80.513,91	74.437,49
1. Tesorería	Número 5.9	80.513,91	74.437,49
TOTAL ACTIVO (A + B)		8.997.713,05	8.623.522,74




PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		7.348.268,96	6.867.384,55
A-1) Fondos propios	Número 5.11	6.152.544,55	5.989.076,10
I. Capital		12.620.338,90	10.920.344,29
1. Capital escriturado		12.620.338,90	10.920.344,29
V Resultado de ejercicio anteriores		-4.931.268,19	-3.331.545,42
VII Resultado del ejercicio		-1.536.526,16	-1.599.722,77
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Número 5.12	1.195.724,41	878.308,45
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.649.444,09	1.756.138,19
I. Provisiones a corto plazo	Número 5.13	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		852.248,44	503.745,73
1. Otros pasivos financieros	Número 5.9	852.248,44	503.745,73
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		797.195,65	1.252.392,46
1. Proveedores	Número 5.9	148.045,65	111.159,84
2. Acreedores varios	Número 5.9	463.687,45	950.880,47
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Número 5.9	68.879,56	73.260,96
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Número 5.13	116.582,99	117.091,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.997.713,05	8.623.522,74

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Número 5.14.1	568.295,69	477.378,09
a) Ventas		71.306,00	59.868,50
b) Prestaciones de servicios		496.989,69	417.509,59
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		84.658,95	273.867,12
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	Número 5.14.2	116.168,06	101.652,06
4. Aprovisionamientos	Número 5.14.4	-744.404,13	-663.293,52
a) Consumo de mercaderías		-19.683,54	-5.691,44
b) Consumo de materias primas y otras materias consum.		-203.345,40	-222.166,37
c) Trabajos realizados por otras empresas		-521.641,95	-436.167,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros apr.		266,76	731,29
5. Otros ingresos de explotación		1.215.246,27	967.096,15
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.102,45	4.677,48
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Número 5.14.3	1.209.143,82	962.418,67
6. Gastos de Personal		-1.886.518,29	-1.799.394,15
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.489.786,50	-1.402.931,02
b) Cargas sociales	Número 5.14.5	-396.731,79	-396.463,13
7. Otros gastos de explotación		-574.573,75	-550.204,25
a) Servicios exteriores	Número 5.14.6	-557.129,54	-536.354,19
b) Tributos		-18.976,55	-15.343,10
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1.532,34	1.493,04
8. Amortización del Inmovilizado		-417.229,73	-376.760,11
a) Amortización del Inmovilizado Inmaterial	Número 5.6	-8.112,09	-8.108,58
b) Amortización del Inmovilizado Material	Número 5.7	-409.117,64	-368.651,53
9. Excesos de provisiones		0,00	0,00
10. Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		86.955,21	-54.048,84
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	Número 5.14.7	86.955,21	-54.048,84
11. Otros Resultados		-996,20	-3.828,49
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)		-1.552.397,92	-1.627.535,94
12. Ingresos Financieros	Número 5.9.2	15.871,76	27.813,17
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		15.871,76	27.813,17
A.2) De terceros			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13)		15.871,76	27.813,17
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-1.536.526,16	-1.599.722,77
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3)		-1.536.526,16	-1.599.722,77
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)		-1.536.526,16	-1.599.722,77

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		-1.536.526,16	-1.599.722,77
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Número 5.12	400.000,00	488.117,69
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		400.000,00	488.117,69
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Número 5.14.3	-82.584,04	-54.724,00
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-82.584,04	-54.724,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II + III)		-1.219.110,20	-1.166.329,08

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	9.220.349,68	0,00	-1.743.626,64	-1.587.918,78	444.914,76	6.333.719,02
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	9.220.349,68	0,00	-1.743.626,64	-1.587.918,78	444.914,76	6.333.719,02
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-1.599.722,77	433.393,69	-1.166.329,08
Operaciones con accionistas	1.699.994,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.699.994,61
Aumento de capital	1.699.994,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.699.994,61
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-1.587.918,78	1.587.918,78	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	10.920.344,29	0,00	-3.331.545,42	-1.599.722,77	878.308,45	6.867.384,55
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	10.920.344,29	0,00	-3.331.545,42	-1.599.722,77	878.308,45	6.867.384,55
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-1.536.526,16	317.415,96	-1.219.110,20
Operaciones con accionistas	1.699.994,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.699.994,61
Aumento de capital	1.699.994,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.699.994,61
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-1.599.722,77	1.599.722,77	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	12.620.338,90	0,00	-4.931.268,19	-1.536.526,16	1.195.724,41	7.348.268,96

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025 Y 2024

	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		-1.726.066,96	-1.445.519,61
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-1.536.526,16	-1.599.722,77
Ajustes al resultado:		115.383,90	245.888,43
- Amortización del inmovilizado	Números 5.6 y 5.7	417.229,73	376.760,11
- Correcciones valorativas por deterioro		-266,76	-731,29
- Variación de provisiones		0,00	0,00
- Imputación de subvenciones	Números 5.12 y 5.14.3	-82.584,04	-54.724,00
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Número 5.14.7	-86.955,21	54.048,84
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrm. financ.	Número 5.9.2	0,00	0,00
- Ingresos financieros		-15.871,76	-27.813,17
- Otros ingresos y gastos	Número 5.14.2	-116.168,06	-101.652,06
Cambios en el capital corriente		-321.713,57	-118.161,84
- Existencias		-95.344,00	-326.901,52
- Deudores y otras cuentas a cobrar		55.347,42	-81.032,49
- Otros activos corrientes		-175.022,89	-423.422,56
- Acreedores y otras cuentas a pagar		-455.196,81	700.856,24
- Otros pasivos corrientes		348.502,71	12.338,49
- Otros activos y pasivos no corrientes		0,00	0,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		16.788,87	26.476,57
- Cobros de intereses		16.788,87	26.476,57
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-367.851,23	-894.613,66
Pago por inversiones		-587.474,03	-997.057,66
- Inmovilizado intangible	Número 5.6	-1.050,66	-528,06
- Inmovilizado material	Número 5.7	-586.423,37	-996.529,60
- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
- Otros activos financieros		0,00	0,00
Cobros por desinversiones		219.622,80	102.444,00
- Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
- Inmovilizado material		219.622,80	102.444,00
- Otros activos financieros		0,00	0,00
- Otros activos		0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		2.099.994,61	2.188.112,30
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.099.994,61	2.188.112,30
- Emisión de instrumentos de patrimonio	Número 5.11	1.699.994,61	1.699.994,61
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Número 5.12	400.000,00	488.117,69
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros ins.pat.		0,00	0,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		6.076,42	-152.020,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		74.437,49	226.458,46
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		80.513,91	74.437,49

5. MEMORIA 2025

5.1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, S.A. (antes Explotaciones Agrícolas Andaluzas, S.A.) fue constituida en Posadas (Córdoba) el día 25 de Septiembre de 1.963 y tiene su domicilio social y fiscal en Jerez de la Frontera (Cádiz), Carretera Medina Sidonia-El Portal, km. 6,5.

El cambio de denominación social de la Sociedad se realizó mediante acuerdo de Junta General Extraordinaria de fecha 8 de Septiembre de 1998. En el ejercicio 2017 se procedió a la modificación de la denominación social añadiendo a la misma Sociedad Mercantil Estatal.

La principal actividad de la Sociedad es la conservación, mantenimiento y explotación de la Yeguada de la Cartuja - Hierro del Bocado de su propiedad, en la cual se hace más relevante la función instrumental de preservación de razas autóctonas que el hecho de su explotación comercial, de acuerdo con lo expuesto por el Consejo de Ministros de fecha 21 de Febrero de 2003, por el que se traspasa la titularidad de las acciones de la Sociedad a la Dirección General del Patrimonio del Estado procedente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Su objeto social comprende la cría de caballos y en particular la conservación mantenimiento y explotación de la Yeguada de la Cartuja-Hierro del Bocado, en la cual se hace más relevante su interés zootécnico de preservación de razas autóctonas que el hecho de su explotación comercial.

La colaboración, promoción, impulso y participación en programas y actuaciones de investigación, innovación, educación y formación, valorización, relaciones internacionales, producción, sanidad, trazabilidad y desarrollo rural relacionadas con el sector equino y razas ganaderas.

La realización de todas las actividades que se derivan o puedan derivar de su condición de Centro Nacional de Referencia zootécnico y como Centro de Reproducción Equina.

La adquisición, conservación, arrendamiento, administración por cualquier título y disposición de toda clase de fincas rústicas, para su explotación y transformación con finalidad agrícola, ganadera, pecuaria, forestal, cinegética y/o mixta, la realización del ciclo completo de industrialización, comercialización y distribución de los productos obtenidos, incluidas las operaciones de comercio exterior precisas o convenientes para ello.

Las precitadas actividades a desarrollar en fincas rústicas y/o urbanas podrán verse complementadas con las destinadas a la promoción y explotación en ellas de



toda clase de instalaciones deportivas, educativas y/o destinadas a la cobertura del tiempo de ocio, así como con las de hostelería y restauración.

Además contribuirá al desarrollo científico, tecnológico y turístico, a través de actuaciones de I+D, de los sectores en los cuales desarrolla su actividad.

EXPASA, fue designada Centro Nacional de Referencia Zootécnica para el sector Equino mediante Real decreto 45/2019, 8 de febrero, por el que se establecen las normas zootécnicas aplicables a los animales reproductores de raza pura, porcinos reproductores híbridos y su material reproductivo, se actualiza el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

Como Centro de Referencia la misión que tiene es “Intercambiar conocimiento tecnológico, colaborar con la ordenación zootécnica del sector de acuerdo con las políticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Unión Europea, promover la divulgación científico-técnica entre los diferentes profesionales del sector, generando entornos de trabajo multidisciplinarios y haciendo aumentar la productividad y rentabilidad del sector equino”.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La financiación de la Sociedad proviene básicamente de las ampliaciones de capital aprobadas anualmente por el accionista único, Dirección General del Patrimonio del Estado, y previstas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, sin perjuicio de los ingresos que la Sociedad pueda obtener como son los procedentes por ventas de animales, producción agraria y merchandising así como también los ingresos por prestación de servicios como la visita a las instalaciones y otros ingresos. Durante el ejercicio 2025, además de estas fuentes financieras, destacamos la subvención del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su condición de Ministerio de Tutela, así como dos subvenciones del Servicio Público de Empleo Estatal para desarrollar programas de talleres de empleo, tal y como se describe en el punto 5.12, 5.9.1 a2) y 5.14.3.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 5.4. Normas de registro y valoración.

5.2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

5.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, expresadas en euros, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y otras normas que lo desarrollan, y de acuerdo a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/733/2010, de 25 de marzo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 27 de junio de 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

5.2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

5.2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al cierre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Dichas estimaciones se refieren a:

- ✓ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 5.4.1, 5.4.2 y 5.4.6).
- ✓ La vida útil de activos inmovilizados (notas 5.4.1, 5.4.2).
- ✓ La estimación y cálculo de provisiones.

5.2.4 Continuidad de las operaciones

El Consejo de Administración de la Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del

ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la misma podrá realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de sus operaciones, a pesar de las incertidumbres existentes. Los factores causantes y mitigantes que condicionan dicha conclusión son los siguientes:

Factores causantes de la duda

Como se expone en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 2003, la Sociedad, desde que finalizó el proceso de desinversión de activos llevado a cabo por su anterior accionista público, SEPI, su actividad principal se redujo a la conservación, mantenimiento y explotación de la yeguada de caballos cartujanos de su propiedad. En esta actividad desarrollada por la sociedad, sigue diciendo el acuerdo de Consejo de Ministros citado, *se hace más relevante la función instrumental de preservación de razas autóctonas que el hecho de su explotación comercial*.

En consecuencia, por la propia naturaleza de la actividad desarrollada, se viene incurriendo, desde el ejercicio 2003, en pérdidas estructurales de explotación, lo que provoca desequilibrios patrimoniales, que se reestablecen con reducciones y ampliaciones de capital, como la ampliación realizada en este ejercicio (ver nota 11).

Factores mitigantes de la duda

El Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que el accionista continuará prestando el apoyo financiero necesario, tal y como ha venido ocurriendo en este ejercicio y en los anteriores.

En los presupuestos generales presentados y pendientes de aprobación correspondientes al ejercicio 2026 se contemplan una ampliación de capital a suscribir por la Dirección General del Patrimonio del Estado por importe de 1.800.000 euros y una subvención nominativa a cargo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por importe de 400.000,00 euros.

Asimismo el Consejo de Administración va a proponer a la Junta General de Accionistas una reducción del capital social para compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, incluyendo las pérdidas de 2025, por importe 6.467.793,72 euros mediante la amortización de 1.076.172 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, para restituir el desequilibrio patrimonial de la Sociedad, por situarse el mismo, al cierre ejercicio por debajo de 2/3 de la cifra de capital social.

5.2.5 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la

información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

5.2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

5.2.7 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

5.2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

5.2.9 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

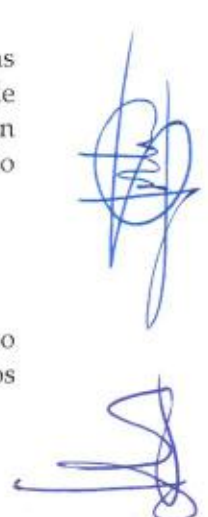
5.2.10 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

5.3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a su Accionista Único destinar la totalidad de las pérdidas del ejercicio 2025 a la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

	2025	2024
BASE DE REPARTO:		
Saldo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias	-1.536.526,16	-1.599.722,77
APLICACIÓN:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.536.526,16	-1.599.722,77



Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

5.4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

5.4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La amortización se calcula según el método lineal aplicando los siguientes porcentajes:

Activos	% Amortización anual
Propiedad Industrial	10, 20
Aplicaciones informáticas	20, 25

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Deterioro de valor de activos intangibles, materiales o inversiones inmobiliarias

Al menos al cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso estima su importe recuperable.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la

empresa tiene en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

- a) Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
- b) Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal.
- c) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.
- d) Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecido durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
- e) Existen dudas razonables de que el rendimiento técnico del activo se pueda mantener en el futuro de acuerdo con las previsiones que se tuvieron en cuenta en la fecha de incorporación al patrimonio de la empresa.
- f) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- g) Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Los valores recuperables se calculan, siempre que sea posible, elemento a elemento, de forma individualizada.

Con independencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la empresa comprueba anualmente el deterioro de valor de los inmovilizados intangibles.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar,



incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad está entre los 5 y 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima entre 4 y 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

5.4.2 Inmovilizado material



Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.



Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El ganado es considerado existencias hasta que cumplen la edad de 4 años que, si no han sido vendidos, son traspasados al inmovilizado material y considerados como reproductores, valorándose como se indica en la nota 5.4.6.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Activos	% Amortización anual
Edificios y Construcciones	2 - 12
Maquinaria, Instalaciones y Utillajes	2 - 25
Mobiliario	10
Equipos Procesos Informáticos	25

Elementos de Transportes	16
Yeguas	5 - 5,26
Caballos	6,25
Otro inmovilizado distinto de los animales	20

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

5.4.3 Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

5.4.5 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- ✓ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ✓ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- ✓ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- ✓ Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- ✓ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- ✓ Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- ✓ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- ✓ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ✓ Deudas con entidades de crédito;
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- ✓ Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- ✓ Deudas con características especiales, y
- ✓ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no

corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Activos Financieros

Clasificación. - Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1.- Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran

deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- ✓ Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- ✓ Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- ✓ Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros

- a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- ✓ Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2.- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los



cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

5.4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas (principalmente materiales y mano de obra) y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la producción en curso.

Dada la estructura de financiación de la Sociedad, no se producen gastos financieros que resulten incorporables al coste de producción. Por otra parte, la influencia de las devoluciones de ventas, de las devoluciones de compras, de los rappels por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, en la valoración de las existencias, no ha sido relevante.

Las existencias de ganado se valoran al coste de producción, o al de mercado, si éste fuese menor. En el coste de producción se incluyen todos los gastos directos relacionados con la crianza del ganado desde su gestación hasta que el caballo cumple 3 años. El ganado es considerado existencias hasta que cumplen la edad de 4 años que, si no han sido vendidos, son traspasados al inmovilizado material y considerados como reproductores a 31 de diciembre de cada ejercicio.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su producción y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las

existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o créditos que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originado por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



5.4.8 Ingresos y Gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha. En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).



5.4.9 Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

5.4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

5.4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora de medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5.5.- INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información cualitativa para cada tipo de riesgo:

- a) Riesgo de tipo de interés. La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Sociedad sigue la política de realizar imposiciones con el excedente de tesorería, de manera que exista un ingreso financiero que evolucione de la misma manera que el gasto financiero y cubra posibles desfases.
- b) Riesgo de cambio. La Sociedad, por lo general, no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio por operaciones con divisas.
- c) Riesgos de crédito. La política de la Sociedad en este sentido es asegurar que las ventas se realicen a clientes con un historial de crédito suficientemente asegurado. Los clientes relevantes son objeto de un análisis periódico al respecto.
- d) Riesgo de liquidez. La Sociedad procura mantener una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de las facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente, en su caso, para liquidar posiciones de mercado.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad, de tal forma que la misma identifica y evalúa de forma periódica los distintos tipos de riesgo en estrecha cooperación con las unidades operativas de la misma. De la supervisión de los riesgos realizada por la Sociedad se deriva que si bien se pueden presentar algunos de los riesgos comentados anteriormente, estos son de escasa relevancia, por lo que no es necesario mantener políticas específicas de coberturas de riesgo.

5.6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

Ejercicio 2025:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Propiedad Industrial	27.789,44	0,00	0,00	0,00	27.789,44
Aplicaciones Informáticas	119.159,54	1.050,66	0,00	0,00	120.210,20
Total Coste	146.948,98	1.050,66	0,00	0,00	147.999,64

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Propiedad Industrial	16.291,34	3.346,32	0,00	0,00	19.637,66
Aplicaciones Informáticas	99.365,25	4.765,77	0,00	0,00	104.131,02
Total Amortización	115.656,59	8.112,09	0,00	0,00	123.768,68

Total Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	146.948,98	147.999,64
Amortización	115.656,59	123.768,68
Total Neto	31.292,39	24.230,96

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Propiedad Industrial	54.976,03	528,06	0,00	27.714,65	27.789,44
Aplicaciones Informáticas	129.112,28	0,00	0,00	9.952,74	119.159,54
Total Coste	184.088,31	528,06	0,00	37.667,39	146.948,98

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Propiedad Industrial	40.688,03	3.317,96	0,00	27.714,65	16.291,34
Aplicaciones Informáticas	104.201,86	4.790,62	0,00	9.627,23	99.365,25
Total Amortización	144.889,89	8.108,58	0,00	37.341,88	115.656,59

Total Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	184.088,31	146.948,98
Amortización	144.889,89	115.656,59
Total Neto	39.198,42	31.292,39

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2025	2024
Propiedad Industrial	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	95.082,24	89.613,14
Total	95.082,24	89.613,14

5.7.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2025:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y Edificaciones	6.568.182,01	1.110,50	47.939,09	0,00	6.617.231,60
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	643.037,41	121.196,82	0,00	30.041,05	734.193,18
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	4.701.909,44	308.629,70	76.341,53	324.387,75	4.762.492,92
Anticipos e Inmo. Material en curso	34.449,35	128.298,33	-123.374,24	0,00	39.373,44
Equipos procesos informáticos y elementos de transporte	130.199,60	27.188,02	0,00	44.982,42	112.405,20
Yeguas y Caballos	1.833.679,52	0,00	115.261,68	308.760,11	1.640.181,09
Otro inmovilizado (distinto de los animales)	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
Total Coste	13.915.457,33	586.423,37	116.168,06	708.171,33	13.909.877,43

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y Edificaciones	3.035.291,96	137.962,58	0,00	0,00	3.173.254,54
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	535.641,60	23.977,63	0,00	30.041,05	529.578,18
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	3.692.942,98	149.751,41	0,00	324.387,75	3.518.306,64
Equipos procesos informáticos y elementos de transporte	100.656,98	10.535,45	0,00	44.897,09	166.295,34
Yeguas y Caballos	809.165,98	86.090,53	0,00	176.177,85	719.078,66
Otro inmovilizado (distinto de los animales)	66,67	800,04	0,00	0,00	866,71
Total Amortización	8.173.766,17	409.117,64	0,00	575.503,74	8.007.380,07

Total Inmovilizado Material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	13.915.457,33	13.909.877,43
Amortización	8.173.766,17	8.007.380,07
Total Neto	5.741.691,16	5.902.497,36

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y Edificaciones	5.846.757,57	19.631,97	717.292,47	15.500,00	6.568.182,01
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	645.730,21	23.044,91	0,00	25.737,71	643.037,41
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	4.474.105,14	71.935,08	158.262,51	2.393,29	4.701.909,44
Anticipos e Inmo. Material en curso	34.802,52	875.201,81	-875.554,98	0,00	34.449,35
Equipos procesos informáticos y elementos de transporte	129.655,00	2.715,83	0,00	2.171,23	130.199,60
Yeguas y Caballos	1.999.854,39	0,00	101.652,06	267.826,93	1.833.679,52
Otro inmovilizado (distinto de los animales)	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
Total Coste	13.130.904,83	996.529,60	101.652,06	313.629,16	13.915.457,33

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y Edificaciones	2.922.681,74	118.165,39	0,00	5.555,17	3.035.291,96
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	534.269,62	22.656,69	0,00	21.284,71	535.641,60
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	3.569.375,21	125.496,67	0,00	1.928,90	3.692.942,98
Anticipos e Inmo. Material en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos procesos informáticos y elementos de transporte	93.529,81	9.298,40	0,00	2.171,23	100.656,98
Yeguas y Caballos	842.720,09	92.967,71	0,00	126.521,82	809.165,98
Otro inmovilizado (distinto de los animales)	0,00	66,67	0,00	0,00	66,67
Total Amortización	7.962.576,47	368.651,53	0,00	157.461,83	8.173.766,17

Total Inmovilizado Material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	13.130.904,83	13.915.457,33
Amortización	7.962.576,47	8.173.766,17
Total Neto	5.168.328,36	5.741.691,16

En las entradas de las inmovilizaciones materiales se recogen las inversiones en mejoras de las estructuras productivas de la Sociedad y las derivadas del crecimiento vegetativo de animales catalogados como reproductores y, por tanto, considerados como inversión en activo fijo.

Estos animales catalogados como reproductores, cuya edad es superior a 4 años y por tanto nacidos antes del 31 de diciembre del 2021 como se indica en las normas de valoración de la presente memoria, se recogen en el epígrafe *otro inmovilizado* (yeguas y caballos) por importe neto de 921.102,43 euros en el que se incluyen un total de 173 animales (32 machos y 141 hembras). Dentro de las entradas de este epígrafe se incluye 115.261,68 euros como consecuencia de las reclasificaciones del área de existencias (ver notas 5.10 y 5.14.2).

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor neto por separado de la construcción y el terreno, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

Inmuebles	2025	2024
Terrenos	1.682.560,87	1.682.560,87
Construcciones	1.761.416,19	1.850.329,18
Total	3.443.977,06	3.532.890,05

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad ha enajenado elementos del inmovilizado, conforme al siguiente detalle:

Venta del inmovilizado material	2025	2024
Importe neto	92.387,40	91.308,59
Resultado venta del inmovilizado material	127.235,40	11.135,41

La Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

Todos los elementos de inmovilizado material están afectos a la explotación al 31 de diciembre de 2025.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2025 no se han adquirido compromisos en firme de venta de inmovilizado.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 1.195.724,41 euros y el importe bruto de los activos subvencionados asciende a 1.288.911,08 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2025	2024
Construcciones	777.228,58	777.228,58
Resto de bienes	3.589.247,26	4.046.396,15
Total	4.366.475,84	4.823.624,73

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No existen bienes afectos a garantía ni a reversión, así como tampoco restricciones a la titularidad de bienes inmuebles.

La Sociedad, al no estar incluida en el ámbito de aplicación recogido en el artículo 2 de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, del Ministerio de Economía y Hacienda, considera que no le resultan de aplicación las normas cuarta y quinta sobre activos no generadores de flujo de efectivo, tal como se definen en dicha Orden.




5.8.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos
A) Saldo inicial bruto, ejercicio 2023	80.000,00
B) Saldo final bruto, ejercicio 2023	80.000,00
C) Saldo inicial bruto, ejercicio 2024	80.000,00
D) Saldo final bruto, ejercicio 2024	80.000,00
M) Valor neto contable final ejercicio 2024	80.000,00

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden con una parcela adquirida en 2008 y que se mantiene con el objetivo de obtener plusvalías mediante su venta. Al cierre del ejercicio, de acuerdo con la información disponible, no se ha considerado necesario deteriorar dichas inversiones.

No existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

5.9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

- **Información relacionada con el balance:**

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	Clases					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	1.599.294,94	1.425.189,16	18.615,35	72.748,31	1.617.910,29	1.497.937,47
Total	1.599.294,94	1.425.189,16	18.615,35	72.748,31	1.610.910,29	1.497.937,47

Durante el ejercicio se han suscrito inversiones en deuda pública cuyo valor al cierre del ejercicio ascienden a 1.598.875,45 euros e instrumentadas mediante la cesión con pacto de recompra.

El detalle de Créditos, Derivados y Otros al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	18.018,35	69.617,21
Personal	597,00	3.131,10
Total	18.615,35	72.748,31

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	2025	2024
Euro	80.513,91	74.437,49

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Clases			
	Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	1.532.861,10	1.639.047,00	1.532.861,10	1.639.047,00
Total	1.532.861,10	1.639.047,00	1.532.861,10	1.639.047,00




El detalle de los débitos y partidas a pagar al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Proveedores	148.045,65	111.159,84
Acreedores varios	463.687,45	950.880,47
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	68.879,56	73.260,96
Deudas a corto plazo	3.180,94	3.330,41
Fianzas recibidas a corto plazo	9.009,10	10.103,49
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legado	840.058,40	490.311,83
Total	1.532.861,10	1.639.047,00

Dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados", se corresponde con el saldo pendiente de ejecutar de las siguientes subvenciones:

- "Programas de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas", cuyo objeto es la contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (ver nota 5.14.3).
- Programas TandEM en entidades del sector público estatal "Yeguada Cartuja III" que tienen por objeto la alternancia con el empleo de jóvenes no cualificados para la formación en el sector ecuestre y mantenimiento de zonas verdes. (ver nota 5.14.3).
- Programa "Experiencias Turismo España" "Ecuestrianet: Red Nacional de Experiencias Ecuestres". (ver nota 5.14.3).



Expediente	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Traspaso a Sub. capital	Devoluciones	Saldo final
Primeras experiencias en AAPP. Subvención Fase I y II	188.546,24	0,00	155.790,44	0,00	32.755,80	0,00
Primeras experiencias en AAPP. Subvención Fase III	0,00	351.515,00	0,00	0,00	0,00	351.515,00
Tandem Yeguada Cartuja I	135.765,59	0,00	94.951,58	0,00	40.814,01	0,00
Tandem Yeguada Cartuja II	0,00	505.268,18	492.305,89	0,00	12.962,29	0,00
Tandem Yeguada Cartuja II	0,00	488.543,40	0,00	0,00	0,00	488.543,40
Proyecto Ecuestrianet	166.000,00	0,00	166.000,00	0,00	0,00	0,00
Total	490.311,83	1.345.326,58	909.047,91	0,00	86.532,10	840.058,40

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen elementos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre de los ejercicios 2024 y 2025.

c) Reclasificaciones

Durante el ejercicio no se ha realizado reclasificación alguna entre categorías de los diferentes instrumentos financieros.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

No existen compensaciones de activos y pasivos financieros en el Balance de Situación adjunto.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

No existen activos cedidos y aceptados en garantía.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

No existen instrumentos financieros de esta naturaleza.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financiero	
	Créditos, derivados y otros (1)	Total
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	1.505,45	1.505,45
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	1.505,45	1.505,45
Salidas y reducciones (-)	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025	1.505,45	1.505,45

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impago del principal o de intereses de préstamo alguno. Durante el ejercicio 2024 y 2025 la Sociedad no ha solicitado ningún préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido incumplimiento contractual alguno.

i) Deudas con características especiales

No existen deudas de esta naturaleza en el Balance de Situación adjunto.

5.9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros, se detalla en el siguiente cuadro:

Categorías	Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales	0,00	0,00
Activos a coste amortizado	15.871,76	27.813,17
TOTAL	15.871,76	27.813,17

- Otra información

a) Valor razonable

La comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros es coincidente ya que:

Para los activos financieros el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable en el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo, se revelan con su valor en libros.

b) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros.

No existen en 2025 ni 2024 deudas con garantía.

5.10.- EXISTENCIAS



	2025	2024
Comerciales	94.016,76	92.243,99
Materias primas y otros aprovisionamientos	115.021,17	106.108,89
Productos en curso	1.003.288,64	908.879,09
Productos terminados	0,00	9.750,60
Suma	1.212.326,57	1.116.982,57
Menos deterioros	16.209,59	16.476,35
Total	1.196.116,98	1.100.506,22



El detalle del epígrafe “*Productos en curso*” de los ejercicios 2025 y 2024 presentan la siguiente composición:

	2025	2024
Productos agrícolas	69.166,68	85.567,17
Valoración yeguas gestantes, animales a nacer 2026	154.054,97	170.571,74
Valoración animales considerados existencias	780.066,99	652.740,18
Total	1.003.288,64	908.879,09

En el epígrafe “Valoración yeguas gestantes, animales a nacer 2026” se incluye el coste incurrido por las yeguas reproductoras y en estado de gestación, cuyo coste se incorporará a los productos nacidos durante el ejercicio 2026. Al cierre del ejercicio se encuentran en esta situación 66 yeguas, frente a las 56 del ejercicio 2024.

En el epígrafe “Valoración animales considerados existencias”, por importe de 780.066,99 euros, se incluye la valoración de 103 animales considerados como tales al cierre del ejercicio (45 machos y 58 hembras). Al cierre del ejercicio 2025 se han reclasificado al área de inmovilizado, animales que han cumplido la edad de 4 años durante el ejercicio, y según las normas de valoración considerados reproductores, por importe de 115.261,68. (ver nota 5.7 y 5.14.2).

El movimiento de los animales y su valoración dentro de dicho epígrafe de *Productos en curso* ha sido el siguiente:

	2025		2024	
	Nº animales	Importe	Nº animales	Importe
Existencias iniciales	95	652.740,19	88	502.942,13
Baja de animales por muerte	-2	-10.547,73	0	0,00
Baja de animales por venta	-3	-21.557,34	-3	-18.618,29
Traspaso a inmovilizado	-14	-115.261,68	-15	-101.652,06
Incremento de valor de animales producción año corriente	27	153.982,35	25	123.870,00
Incremento de valor de animales producción años anteriores	-	120.711,20	-	146.198,41
Total	103	780.066,99	95	652.740,19

La Sociedad sólo sigue el criterio de imputar los costes directos en la valoración de las existencias.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5.11.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2025 el capital social de la Sociedad asciende a 12.620.338,90 euros, representado por 2.099.890 acciones ordinarias nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase totalmente suscritas y desembolsadas. El único accionista de la Sociedad es el Estado español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.

Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado una ampliación de capital acordada en sesión de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2025, en la que se amplía el capital social en 1.699.994,61 euros mediante la emisión de 282.861 acciones ordinarias nominativas de 6,01 euros de nominal, pagaderas en el momento de la suscripción. La emisión fue suscrita en su totalidad por el Accionista Único mediante desembolso en efectivo.

Reserva legal

La reserva legal se dotará en ejercicios futuros, de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y sí usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Limitaciones para la distribución de dividendos

Los resultados del ejercicio, cuando hay beneficios, están sujetos, no obstante, a la limitación para su distribución que se expone a continuación:

No deben distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo. Tampoco podrán distribuirse dividendos cuando el patrimonio neto resulte inferior al capital social.



5.12.- SUBVENCIONES



La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (ver nota 5.9.1 a2) y 5.14.3:

Ejercicio 2025

Organismo	Ámbito (*)	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	Saldo final
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 2023 (1)	Administración Estatal	401.173,80	0,00	43.740,96	0,00	357.432,84
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 2024 (2)	Administración Estatal	389.457,54	0,00	22.921,20	0,00	366.536,34
Servicio Público de Empleo Estatal (3)	Administración Estatal	87.677,11	0,00	1.762,32	0,00	85.914,79
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 2025 (2)	Administración Estatal	0,00	400.000,00	14.159,56	0,00	385.914,79
Total		878.308,45	400.000,00	82.584,04	0,00	1.195.724,41

Ejercicio 2024

Organismo	Ámbito (*)	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	Saldo final
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 2023 (1)	Administración Estatal	444.914,76	0,00	43.740,96	0,00	401.173,80
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 2024 (2)	Administración Estatal	0,00	400.000,00	10.542,46	0,00	389.457,54
Servicio Público de Empleo Estatal (3)	Administración Estatal	0,00	88.117,69	440,58	0,00	87.677,11
Total		444.914,76	488.117,69	54.724,00	0,00	878.308,45

(*) Detallar el Ámbito entre, "privado", "Administración local", "Administración autonómica", "Administración estatal" o internacional

- (1) Esta subvención se corresponde con la subvención prevista nominativamente en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, con el objeto, principalmente, de realizar actuaciones de mejoras en sus instalaciones.
- (2) Subvención directa de carácter singular, recogida en el Real Decreto 1140/2024 de 11 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera, con el objeto, principalmente, de realizar actuaciones de mejoras en sus instalaciones.
- (3) Importe de la subvención de los Programas TandEM en entidades del sector público estatal "Yeguada Cartuja I y II" que se han destinado a mejoras y adecuación del inmovilizado material.
- (4) Subvención directa de carácter singular, recogida en el Real Decreto 938/2025 de 21 de octubre, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera, con el objeto, principalmente, de realizar actuaciones de mejoras en sus instalaciones (ver nota 5.14.3 y 5.9.1 a2).

Al cierre del ejercicio la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

5.13.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

5.13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

<u>Saldos deudores</u>	2025	2024
Hacienda Pública deudora por IVA	95.768,92	41.886,28
Hacienda Pública deudora por subvenciones	0,00	52.952,54
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	674,63	252,61
Organismos seguridad social deudores	0,00	2.566,58
Total	96.443,55	97.658,01

<u>Saldos acreedores</u>	2024	2023
Hacienda Pública por retenciones practicadas	60.562,07	73.954,08
Hacienda Pública acreedora por subvenciones	34.669,74	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	21.351,18	43.137,11
Total	116.582,99	117.091,19

5.13.2 Conciliación entre importe neto de ingresos y gastos y base imponible fiscal.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Total	
			2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00	0,00	-1.536.526,16	-1.599.722,77
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	195,71
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases impositivas negativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible fiscal	0,00	0,00	-1.536.526,16	-1.599.527,06

La Sociedad tiene pérdidas acumuladas susceptibles de ser compensadas con beneficios futuros que no se encuentran reconocidas en el Balance de Situación adjunto como activo por impuesto diferido, siendo éstas, a 31 de Diciembre de 2025, como sigue:

Año pérdida	Importe
2004	1.703.083,29
2005	306.455,00
2007	1.243.125,55
2008	1.196.946,84
2009	1.795.100,84
2010	1.857.008,54
2011	1.725.108,81
2012	1.480.311,80
2013	1.643.566,87
2014	1.728.867,54
2015	1.522.708,11
2016	2.029.890,08
2017	526.535,93
2018	1.505.635,18
2019	1.696.657,81
2020	1.813.444,03
2021	1.660.001,05
2022	1.743.622,94
2023	1.587.858,78
2024	1.599.527,06
2025	1.536.526,16
	31.901.982,21

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

5.14.- INGRESOS Y GASTOS

5.14.1. Información sobre los contratos con clientes.

Los ingresos por ventas de mercancía a clientes finales realizados en las tiendas se reconocen en el momento que el cliente realiza la compra. Los ingresos se reconocen por el importe de la contraprestación percibida. Las ventas de mercancía se reconocen cuando se traspasa el control de la mercancía al cliente.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en el momento en que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios que la empresa le proporciona.




La sociedad no tiene saldos de apertura ni al cierre del ejercicio 2024 en importes de activos o pasivos por contratos.

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2025 y 2024, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	2025	2024
Ganado	26.000,00	22.750,00
Cultivos	13.142,46	0,00
Otros de almacén	0,00	300,00
Prestación de servicios	496.989,69	417.509,59
Merchandising	32.163,54	36.818,50
Total	568.295,69	477.378,09

Mercados Geográficos	2025	2024
España	542.831,19	453.773,79
Resto de países de la Unión Europea	25.464,50	23.604,30
América	0,00	0,00
Asia	0,00	0,00
Total	568.295,69	477.378,09

5.14.2 Trabajos realizados por la empresa para su activo

El detalle de los trabajos realizados por la empresa para su activo ha sido el siguiente:

	2025	2024
Trabajos realizados para el inmovilizado material	116.168,06	101.652,06
Total	116.168,06	101.652,06

En esta rúbrica se incluyen 115.261,68 euros correspondientes a la reclasificación desde existencias a inmovilizado de los animales que se incorporan cada año al plantel de reproductores de la sociedad, y por tanto son considerados como inversión en activo fijo, como se describe en las normas de valoración. Desde su nacimiento hasta ese momento los animales son considerados como productos en curso dentro del epígrafe de existencias (ver notas 5.7 y 5.10).

En el ejercicio 2024 esta cifra alcanzó el importe de 101.652,06 euros.

5.14.3 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El detalle de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio ha sido el siguiente:

	2025	2024
Subvenciones Política Agraria Común	72.285,91	67.623,97
Subvención Primera Experiencia profesional	155.790,44	281.670,75
Subvenciones Tandem Yeguada Cartuja I y II	587.257,47	549.068,55
Ecuestrianet	166.000,00	0,00
Subvención otros proyectos	141.270,20	0,00
Subvenciones transferidas al resultado	82.584,04	54.724,00
Otras Subvenciones	3.955,76	9.331,40
Total	1.209.183,82	962.418,67

Las subvenciones Política Agraria Común son procedentes de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía con origen en subvenciones de la Política Agraria Común.

El epígrafe Subvenciones Primera Experiencia Profesional, se corresponde con la imputación a resultados de la subvención recibida del mismo nombre y ejecutada a 31 de diciembre (ver nota 5.9.1 a2).

El epígrafe Subvenciones Tandem Yeguada Cartuja I y II, se corresponde con la imputación a resultados de la subvención recibida del mismo nombre y ejecutada a 31 de diciembre (ver nota 5.9.1 a2).

El epígrafe Ecuestrianet recoge la subvención por la ejecución del proyecto Programa "Experiencias Turismo España; Ecuestrianet: Red Nacional de Experiencias Ecuestres".

En el epígrafe Subvención otros proyectos, se recoge por un lado la subvención por el desarrollo del proyecto "BIO-C: Soluciones bioinnovadoras para cereal ecológico reforzando la biodiversidad" por importe de 56.784,95 y por otro la subvención recibida en el ejercicio por la ejecución de aproximadamente el 50% del programa HorseData para la "Monitorización digital de caballos en semilibertad para la optimización de los procesos de cría y transformación de explotaciones ganaderas extensivas", por importe de 84.485,25.



En el epígrafe Subvenciones transferidas al resultado se recoge la parte a imputar en el ejercicio de las subvenciones de capital recibidas durante el año 2023, 2024 y 2025 (ver nota 5.12)

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

5.14.4 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías", "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" y "Trabajos realizados por otras empresas" de los ejercicios 2025 y 2024 presentan la siguiente composición:

	2025	2024
Consumo de mercaderías:		
- Compras	21.456,31	30.058,87
- Variación de existencias	-1.772,77	-24.367,43
Total	19.683,54	5.691,44
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
- Compras	212.257,68	250.833,34
- Variación de existencias	-8.912,28	-28.666,97
Total	203.345,40	222.166,37
Trabajos realizados por otras empresas	521.641,95	436.167,00
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-266,76	-731,29
Total	744.404,13	663.293,52

5.14.5 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2025 y 2024 presentan la siguiente composición:

	2025	2024
Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de la sociedad	377.295,06	362.220,10
- Otros gastos sociales	19.436,73	34.243,03
Total	396.731,79	396.463,13

El convenio colectivo en vigor de la Sociedad no recoge ninguna contingencia derivada de la obligación de realizar aportaciones a planes de pensiones.

5.14.6 Otros gastos de explotación.

El saldo de la cuenta de "servicios exteriores", dentro del epígrafe "otros gastos de explotación" de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	2025	2024
Arrendamiento y cánones	40.055,78	51.073,72
Reparación y conservación	175.894,76	165.424,82
Servicios profesionales independientes	80.015,99	102.265,02
Transportes	19.908,50	20.975,99
Primas de seguros	14.306,65	12.270,61
Servicios bancarios y similares	1.458,02	1.033,09
Publicidad y propaganda	6.294,31	28.215,88
Suministros	59.675,71	50.309,10
Otros gastos	159.519,82	104.785,96
Total	557.129,54	536.354,19

5.14.7 Resultados por enajenación y otros

El saldo de la cuenta de "Resultados por enajenaciones y otras", dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado" de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	2025	2024
Resultados positivos	139.036,74	33.915,10
Venta de animales	134.913,94	31.974,10
Venta de otro inmovilizado	4.122,80	1.941,00
Resultados negativos	52.081,53	87.963,44
Baja de animales	40.194,86	54.449,52
Venta de animales	11.801,34	22.779,69
Venta de otro inmovilizado	0,00	0,00
Baja de otro inmovilizado	85,33	10.734,73
Total	86.955,21	-54.048,84



5.14.8 Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 996,20 euros negativos; gastos excepcionales 996,20 euros, básicamente por devolución de excesos de bonificaciones de la seguridad social aplicadas.

Durante el ejercicio anterior los resultados que se originaron fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascendieron a 3.828,49 euros negativos; y como gastos excepcionales 10.593,13 euros, básicamente por indemnizaciones por desistimiento de contrato e ingresos excepcionales por importe de 6.764,64 euros.

5.15.- OTRA INFORMACIÓN

5.15.1 Información sobre plantilla:

Plantilla media de empleados

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
- Directivos	2	1	2	1
- Técnicos	1	1	1	1
- Administrativos	1	1	1	1
- Personal de producción	13	2	11	2
- Personal primera experiencia profesional	3	4	5	6
- Tandem	14	14	10	9
	34	23	30	20

Número de empleados al final del ejercicio




	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
- Directivos	2	1	2	1
- Técnicos	1	1	1	1
- Administrativos	1	1	1	1
- Personal de producción	15	2	10	3
- Personal primera experiencia profesional	0	0	5	7
- Tandem	0	0	24	34
Total Plantilla	19	5	43	47
Miembros del Consejo Administración	5	3	5	3
Total	24	8	48	50

Personal de Alta dirección y miembros del órgano de Administración.

	2025	2024
- Sueldos	209.505,97	204.294,66
- Indemnizaciones	0,00	0,00
- Dietas	62.781,68	65.760,34
	272.287,65	270.055,00

La Sociedad no tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil para el Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se incluye la siguiente información:

Durante el ejercicio 2025 los Administradores no han comunicado a la Junta General la existencia de situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5.15.2 Remuneración a Auditores

Los honorarios a percibir por Moore SP Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024 ascienden a la cantidad de 2.275,47 euros por ejercicio.

5.15.3 Aspectos medioambientales

Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado inversiones de carácter medioambiental por un importe no significativo. No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



5.15.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

La Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de



Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de Diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

	2025	2024
	Días	Días
- Periodo medio de pago a proveedores	32,04	49,25
- Ratio de operaciones pagadas	29,69	49,22
- Ratio de operaciones pendientes	44,23	34,27
	Importe 2025	Importe 2024
- Total pagos realizados	1.939.785,08	1.745.057,66
- Total pagos pendientes	583.619,97	204.191,11

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido (60 días) en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:



	Importe 2025	%
- Volumen monetario	1.611.792,17	83,09 %
- Número de facturas	1.445	84,60 %

5.16.- HECHOS POSTERIORES



A la fecha de la redacción de las presentes cuentas anuales no existe ningún acontecimiento posterior al cierre del ejercicio que incida de forma significativa en la situación patrimonial de la Sociedad.

6. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

6.1.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Presidenta Consejera-Delegada D^a. Judit Anda Ugarte

- Vocales:
 - D. José M^a Martínez Calvete
 - D. José María Moreno Seijas
 - D. Francisco Javier Maté Caballero
 - D. José Luis Agüero Monedero
 - D^a. Elena Cardeza Añón
 - D^a Silvia Rueda Pascual
 - D^a. Alicia de Haro Acosta
 - D. Salvador LLaudes Cañete

- Secretaria no Consejera D^a. Beatriz Español Ecequiel

6.2.- DIRECCIÓN

- Director de Área:
 - Administración y Finanzas D. Manuel Luque Budia
 - Técnica Eduardo Rodríguez Ruiz



6.3.- INTRODUCCIÓN

La estructura productiva de la compañía se refiere, en el ámbito agrícola, a una finca productiva y en el ámbito ganadero se centra en la Yeguada de la Cartuja - Hierro del Bocado.

La Yeguada de la Cartuja - Hierro del Bocado, es propiedad del Estado Español, a través de la Dirección General de Patrimonio, con la tutela funcional del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21 de Febrero de 2003, en el que se establece que en la misma es más relevante la función instrumental de preservación de razas autóctonas que el hecho de su explotación comercial, pudiendo considerarse como el núcleo fundamental del Caballo de Estirpe Cartujana, y que ha ejercido una gran influencia en nuestra cabaña y en otras razas de todo el mundo.

El origen de la Yeguada de la Cartuja - Hierro del Bocado se remonta a finales del siglo XV cuando el monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensión (a cinco kilómetros del casco urbano de Jerez de la Frontera) se convierte en piedra angular de la crianza del caballo jerezano. La orden religiosa contaba con una importante experiencia ganadera en otros monasterios. Así los monjes cartujos, sabedores de la importancia del caballo, constituyeron una yeguada que con el tiempo se convertiría en una de las más célebres y apreciadas del mundo.

Después de la guerra de la independencia, en los albores del siglo XIX, el monasterio se vio despojado de sus pertenencias. A partir de entonces los ejemplares de tan singular yeguada pasan a manos de ganaderos ilustres, que siguiendo a los cartujos, van escribiendo la historia de estos bellos caballos hasta nuestros días. Será en 1990 cuando la Yeguada se incorpora a Expasa Agricultura y Ganadería Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

El 1 de marzo de 2019 en el Boletín Oficial del Estado se publicó la designación de la Yeguada de la Cartuja-Hierro del Bocado como Centro Nacional de Referencia Zootécnica para el sector equino, y como tal el real Decreto le asigna al menos las siguientes funciones:

- 
1. Colaborar con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el desarrollo del Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas equinas, así como otras actividades que el Ministerio promueva, y que puede proponer la Comisión Nacional de Zootécnica.
 2. Colaborar en la ordenación zootécnica del sector, con propuestas de realización y homologación de los programas de cría.
 3. Colaborar en las actividades de reproducción y propuestas de Protocolos de actuación.
 4. Desarrollo de actividades de interés general del sector ganadero de acuerdo con las políticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Unión Europea, en sus distintas líneas de actuación.
 5. Colaboración en la promoción de las razas en el ámbito nacional e internacional para facilitar su conocimiento, difusión y favorecer las exportaciones.

6. Colaborar con las organizaciones de ganaderos para el desarrollo e implementación del programa de cría.

El 21 de Noviembre de 2023 se prorroga hasta el año 2027, el convenio firmado el 7 de Septiembre de 2020 entre la Dirección General de Producciones Agrarias (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y EXPASA Agricultura y Ganadería S.M.E., S.A para actuaciones de desarrollo y fomento del sector equino, (publicada en el BOE número 286 de fecha 30 de Noviembre de 2023).

6.4.- PRODUCCIÓN

La estructura productiva de la Compañía responde, por un lado, a la planificación de cultivos subordinados a las necesidades de la propia Yeguada y por otro, a cultivos que por razones estratégicas puedan interesar desde el punto de vista comercial. Ambos se realizan en las diferentes parcelas de la finca Fuente del Suero.

La Sociedad, en su afán de realizar acciones respetuosas con el medio ambiente, continúa desarrollando prácticas agrícolas ecológicas encaminadas a proteger y mejorar la biodiversidad de su explotación, y alcanzar con ello los objetivos medioambientales y climáticos establecidos por la Unión Europea, destinando a ello una superficie de 198,72 hectáreas (179 hectáreas de titularidad de EXPASA y el resto de terreno cedido).

Con respecto a la producción agrícola de esta campaña, al igual que las anteriores, se ha centrado en cultivos subordinados a la ganadería, triticale 29,39 hectáreas, raygrass-veza 36,75 hectáreas, avena-veza 78,90 hectáreas, alfalfa 47,11 hectáreas, y praderas 29,88 hectáreas. En total se han cultivado 228,60 hectáreas, 83,70 en regadío y 144,90 en secano, respectivamente, 36,61% y 63,39% del total de la superficie.

En el ámbito ganadero se destaca el nacimiento de 11 animales machos y 16 animales hembras, lo que ha situado el efectivo de animales a 31 de Diciembre de 2025 en 276 animales, de los cuales 77 son machos y 199 hembras.

El número de efectivos a 31 de diciembre de 2025 puede considerarse ajustado a la plantilla disponible, a las instalaciones y al uso óptimo de la finca, así como la producción obtenida, ya que la misma debe situarse al menos en 40-50 animales, en base a 60-70 hembras reproductoras de máxima Selección, y con un índice de fertilidad del 70%. Teniendo en cuenta que los gastos de mantenimiento de las hembras reproductoras son relativamente bajos, la actuación viene delimitada por el número de hembras cubiertas en cada campaña, ajustando esta cifra a las posibilidades comerciales.

Con estos efectivos, se está desarrollando el programa de producción que corresponde a los objetivos genéticos de la yeguada. Por un lado, se garantiza el mantenimiento de las diferentes líneas genéticas de la estirpe cartujana y por otro se considera un objetivo estratégico, para el mantenimiento de núcleo genético, avanzar todo lo posible en la mejora de la calidad de los efectivos, de manera que



se mantenga el prestigio de la ganadería en el conjunto de los criadores de ganado equino de raza española y el Hierro del Bocado sea una yeguada de referencia para la mejora del resto de ganaderos.

El plan que se está llevando a cabo pretende incluir el mayor número posible de sementales en el catálogo oficial de reproductores de la raza y para ello la yeguada participa en la medida de lo posible y de la calidad de los animales que vamos produciendo, en las pruebas de selección de caballos jóvenes que desarrolla el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A 31 de Diciembre de 2025 las yeguas reproductoras preñadas, cuyos productos formarán parte de la camada de potros y potras del ejercicio 2025, son 66.

6.5.- PROGRAMA DE SELECCIÓN

6.5.1 Consanguinidad

Se continúa considerando prioritario para la elección de los apareamientos la disminución de la consanguinidad de los futuros animales, para lo que se tiene establecidas dos líneas de trabajo. La primera eligiendo entre nuestros propios efectivos las combinaciones genéticas más apropiadas para este objetivo y la segunda mediante la utilización de sementales de ganaderos particulares que han cedido sus sementales para su utilización en la yeguada.

Este modelo de trabajo se continúa desarrollando en todas las campañas de cubriciones, para hacer descender el porcentaje de consanguinidad del conjunto de la yeguada, lo que redundará en una mejora de las características de nuestra producción. El objetivo, sigue siendo, conseguir a medio plazo reducir el nivel global e individual de la Yeguada.

6.5.2 Participación en el esquema de selección del MAPA

Durante el ejercicio se ha participado en las pruebas de control de rendimientos que organiza el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el objetivo de figurar en el catálogo de sementales de la raza.

6.6.- COMERCIALIZACIÓN

6.6.1 Ventas

Las ventas del ejercicio se han situado en 71.306,00 euros, frente a las del ejercicio precedente que alcanzaron la cifra de 59.868,50 euros, lo que supone un incremento de un 19,10%, de las cuales el 45,11% se corresponden con las ventas de merchandising.

Respecto a la producción agrícola se han vendido a terceros 123.560 kgrs. por importe de 13.142,46 euros., el resto de la producción 978.330,92 kgrs.,

se han destinado al autoconsumo, este último, por no normativa contable, no se integra en la cifra de negocio. Así de este modo estas cifras no incluyen la producción agrícola con destino a la alimentación animal (autoconsumo) por importe de 222.615,12 euros, frente al del año precedente por importe de 292.103,00. Al no considerar este ingreso tampoco se recoge el gasto por adquisición de este tipo de productos en el epígrafe de Aprovisionamientos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En estas ventas se incluye la de animales, cuyo importe ha ascendido a 26.000,00 euros, siendo la cifra del ejercicio 2024, 22.750,00 euros, que supone un incremento de un 14,28%.

Como se describe en las normas de valoración de la memoria de estas cuentas anuales las ventas de animales que son considerados reproductores, al contabilizarse éstos en el inmovilizado material, se recogen en resultados por enajenación y otros, por la diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable a la fecha de dicha enajenación.

Esta norma de valoración conlleva a que para conocer el volumen anual obtenido por venta de animales tenemos que sumar los recogidos tanto en la cifra de negocios como los recogidos en venta de inmovilizado material.

Venta de animales

	2024	2024
Animales en existencias	26.000,00	22.750,00
Animales en inmovilizado	215.499,98	96.050,00
Total	241.499,98	118.800,00

Como se desprende de las cifras el incremento de las ventas se ha duplicado con respecto al año anterior alcanzado un incremento de un 103,28%. El número de animales vendidos en los dos ejercicios ha sido el mismo, 17 ejemplares, lo que implica que el incremento de las ventas se debe a la mejora del precio de venta de los mismos.

Ventas por producción agraria

En este ejercicio después de tres años destinando toda la producción a autoconsumo se han producido ventas a terceros por importe de 13.142,46 euros, que se corresponde con 123.560 kgrs. El resto de la producción, como se ha comentado anteriormente se ha destinado a autoconsumo por lo que estas ventas no se han contabilizado como ingresos por este concepto, al igual que sucedió en el ejercicio 2024.

Merchandising

Respecto a la actividad de merchandising desarrollada en las instalaciones de la Yeguada Cartuja Hierro del Bocado, dentro del ámbito del programa de visitas a las instalaciones y realización del espectáculo, se ha situado en 32.163,54 euros, siendo en el ejercicio precedente de 36.8118,50 euros. El gasto por visitante por este concepto ha sido de 2,45 euros/visitante, frente a los 2,59 euros/visitante del año anterior.

6.6.2 Prestación de servicios

Visitas a las instalaciones

La cifra de visitantes se ha situado en 13.119 frente a los 14.209 del ejercicio precedente, un 7,67% por debajo del ejercicio anterior, pero si en esta cifra descontamos las visitas que no suponen un ingreso de taquilla (concursos, cursos...), la cifra es similar al ejercicio precedente, 11.993 visitas en 2025 y 12.210 en el año 2024 (-1,78%).

Por su parte los ingresos por taquilla han sido de 162.896,92 euros, frente a 146.953,59 euros del ejercicio precedente, lo que significa, a su vez, un incremento del 10,85% respecto al ejercicio anterior. La cifra de ingreso/visitante se ha situado en 12,42 € frente a 10,34 euros del ejercicio anterior, un incremento de un 20,12%.

Otros ingresos

Finalmente, en el resto de ingresos, 334.092,77 euros, frente a los 270.556,00 euros del año anterior, que implica un crecimiento de un 23,48%; destacamos en primer lugar los ingresos por servicios reproductivos y clínicos (cubriciones externas, transferencias embrionarias, estancias de animales de terceros en nuestras instalaciones y otros servicios clínicos) por importe de 77.076,88 euros, frente a los 52.681,97 de 2024, un incremento de un 46,30%; en segundo lugar el contrato de pupilaje del ganado de la Fundación Real Escuela de Arte Ecuestre de Jerez de la Frontera que ha supuesto unos ingresos de 48.400,00 frente a los 42.124,50 euros del ejercicio precedente, que ha supuesto un incremento del 14,98 %; en tercer lugar 99.173,55 euros como consecuencia de la ejecución del Convenio firmado entre la Dirección General de Producciones Agrarias (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y EXPASA para actuaciones de desarrollo y fomento del sector equino publicado en el BOE número 262 de fecha 3 de Octubre de 2020; en cuarto lugar también destacamos la facturación por importe de 77.000,00 euros como coordinadores del proyecto "Ecuestrianet: Red Nacional De Experiencias Ecuestres".; y por último la facturación por cursos de formación que ha pasado de 21.772,00 euros en este ejercicio frente a los 9.350,00 euros del ejercicio precedente.

6.6.3 Otras actividades

Se han organizado, entre otros los siguientes eventos:

- ✓ Presentación de Sementales 2025
- ✓ Tertulia EquitACción, MásqueCaballos
- ✓ Clinic equitación de Trabajo en colaboración con ANCCE.
- ✓ V Jornadas de reproducción equina
- ✓ 10 Sesiones mensuales Más Vale Prevenir que Curar
- ✓ I Concurso Morfológico Cartuja PRE 2º 2025
- ✓ PSCJ ANCCE Clasificatorio Caballos Jóvenes

Se ha hecho entrega de los siguientes premios.

- ✓ En reconocimiento a los resultados obtenidos por ganadores de las finales de PSCJ o de concursos Morfológicos.
- ✓ Convocatoria y designación de la segunda edición de los premios "Centro Nacional de Referencia Equina Yeguada Cartuja", en cuatro categorías Talento, Comunicación, Yeguada Criadora y Embajador Cartujano.

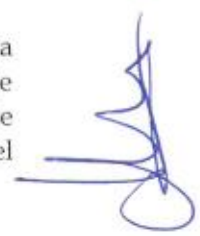
Se ha participado en el Sicab'2025 (Salón Internacional del Caballo) mediante la instalación de un stand comercial; en la feria turística FITUR 2025, feria internacional de Galicia Equina (Silleda) y Ecuextre 2025 (Extremadura). Fuera del territorio nacional, se ha participado en FERPRE 2025 (Costa Rica), en IBERICON USA 2025 (Ocala) y en el salón del Caballo de Jadida (Marruecos).

Se ha presentado y divulgado el libro ESENCIA, en Madrid, Málaga y Jerez de la Frontera.

Se ha concluido el proyecto que EXPASA ha coordinado a nivel nacional, llamado EquestriaNET, con el principal objetivo de crear una plataforma de turismo ecuestre en España y a través del cual se ha estrenado el evento nocturno Noches de la Yeguada y se ha inaugurado los Jardines Cartujanos además del diseño y despliegue del recorrido interactivo.

Se ha continuado con la ejecución del proyecto innovador HorseData perteneciente a la convocatoria de grupos operativos supra autonómicos, relacionado con la implantación de herramientas digitales para la gestión de la yeguada.

Se ha completado el proyecto "BioC-Mejorando la biodiversidad", de la convocatoria de grupos operativos de la innovación de la Junta de Andalucía, mediante el cual se ha puesto en práctica el ensayo de variedades tradicionales de cereales, así como acciones que favorecen el fomento de la biodiversidad de flora y fauna en la finca.



Se ha presentado la solicitud de designación como Centro nacional de Referencia en Bienestar Animal formando parte del consorcio IRTA-UAB-EXPASA denominado CENARBA.

Se ha presentado solicitud a convocatoria de grupo operativo supra autonómico para proyecto innovador con el objetivo principal de desarrollo de un sistema integral de bienestar animal a través de protocolos escalables y autoevaluación asistida (GO-SIBEQUUS).

Se continúan desarrollando los convenios con universidades y otras entidades sin ánimo de lucro para la formación, en prácticas, de veterinarios y para la cesión de animales. Así como la renovación de los convenios con las distintas asociaciones ganaderas de équidos para la creación de una reserva genética de la especie en nuestro Banco de Germoplasma equino.

Se han establecido dos nuevos convenios de colaboración para la ejecución de proyectos de investigación relacionados con medicina veterinaria equina.

Se ha desarrollado distintos formatos de participación para los patrocinadores para que puedan elegir el que más se adecue a sus necesidades. En concreto se han obtenido patrocinios para la presentación de sementales y para el concurso morfológico realizado en octubre, siendo un total de 15 entidades las que han apoyado económicamente estos eventos.

Se ha participado en concursos de doma clásica, completo de equitación, ciclos de caballos jóvenes, concursos morfológicos y exhibición de enganche obteniendo los siguientes resultados:



MARZO

- ✓ Concurso de Doma Internacional*** (CDI***) - 8 de marzo - Celebrado en Jerez de la frontera - Real Escuela de Arte Equestre:
 - **HOLANDES XVII - 7 años - Primer Clasificado**
- ✓ Concurso de Doma Internacional*** (CDI***) - 13 de marzo. Celebrado en Jerez de la Frontera - Real Escuela de Arte Equestre:
 - **HOLANDES XVII - 7 años - Primer Clasificado**



ABRIL

- ✓ Concurso Prueba de Selección de Caballos Jóvenes (PSCJ) - 1 de abril. Celebrado en Caballerizas Reales - Córdoba
 - **ALFARERO DE CARTUJA - 4 años - sexto clasificado**
 - **OSADO LXV - 5 años - Treceavo Clasificado**
 - **USADA XIII- 5 años - Quinta Clasificada**
 - **OSADO LXIV - 5 años - Catorceavo Clasificado**
- ✓ Concurso Prueba de Selección de Caballos Jóvenes (PSCJ) - 22 de abril. Celebrado en Centro Hípico Los Albardones - Medina Sidonia

- ALFARERO DE CARTUJA - 4 años - Noveno Clasificado
- OSADO LXV - 5 años - veinticincoavo Clasificado
- USADA XIII- 5 años - Veinteava Clasificada
- OSADO LXIV - 5 años - Veintitresavo Clasificado
- HOLANDES XVII - 7 años - Tercer Clasificado
- GRANADERO XI - 5 años- Veintinueveavo Clasificado

MAYO

- ✓ Concurso de Doma Nacional** (CDN**) Gran Premio - 11 de mayo - Celebrado en Centro Hípico los Albardones - Medina Sidonia:
 - ANDALUZ CLVIII - Gran Premio - Cuarto Clasificado
- ✓ Concurso LIX Exhibición de Enganches Feria de Jerez - 23 de mayo - Celebrado en Depósito de Sementales - Jerez de la Frontera:
 - Media Potencia, a la Calesera con Landau - Tercer Clasificado
 - VINATERA DE CARTUJA -5 años- Tercer Clasificado
 - TENTADORA XXVIII - 6 años - Tercer Clasificado
 - GIRALDILLA XVII - 17 años - Tercer Clasificado
 - CARTUJANA LXXVII - 21 años - Tercer Clasificado
 - CAMPANERA LXXXIX - 21 años - Tercer Clasificado
- ✓ Concurso XXXIX Exhibición de Enganches Feria de Sevilla - 7 de mayo - Celebrado en Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería- Sevilla:
 - Media Potencia, a la Calesera con Landau - Tercer Clasificado
 - VINATERA DE CARTUJA -5 años- Tercer Clasificado
 - TENTADORA XXVIII - 6 años - Tercer Clasificado
 - GIRALDILLA XVII - 17 años - Tercer Clasificado
 - CARTUJANA LXXVII - 21 años - Tercer Clasificado
 - CAMPANERA LXXXIX - 21 años - Tercer Clasificado

JUNIO

- ✓ Concurso de Doma Internacional de Caballos Jóvenes (CDI YH) - 12 de junio. Celebrado en Centro Ecuestre de Castilla y León, Segovia
 - HOLANDES XVII - 7 años - Cuarto Clasificado
- ✓ Concurso de Equitación de Trabajo Nacional (CETN) de caballos domados - 21 de junio - Celebrado en Cenes de la Vega - Granada
 - ALTANERO CCIII - Domados - Primer Clasificado
- ✓ Concurso de Doma Nacional*** (CDN***) Gran Premio - 28 de junio - Celebrado en Centro Hípico los Albardones - Medina Sidonia:
 - ANDALUZ CLVIII - 9 años - Gran Premio - Quinto Clasificado

JULIO

- ✓ Concurso Prueba de Selección de Caballos Jóvenes (PSCJ) - 1 de julio - Celebrado en Yeguada Cartuja Hierro del Bocado - Jerez de la Frontera
 - ALFARERO DE CARTUJA - 4 años - Cuarto Clasificado
 - GENEROSO DE CARTUJA - 4 años - Treceavo Clasificado
 - MADRILEÑO DE CARTUJA - 4 años - Noveno Clasificado
 - OSADO LXV - 5 años - Dieciseisavo Clasificado
 - USADA XIII- 5 años - Octava Clasificada
 - OSADO LXIV - 5 años - Decimonoveno Clasificado
 - GUAPO LXXXIII - 6 años - Cuarto Clasificado
- ✓ Concurso Prueba de Selección de Caballos Jóvenes (PSCJ) - 23 de julio - Celebrado




en Hípica el Zaudín, Tomares, Sevilla

- **ALFARERO DE CARTUJA - 4 años - Octavo Clasificado**
- **MADRILEÑO DE CARTUJA - 4 años - Noveno Clasificado**
- **OSADO LXV - 5 años - Noveno Clasificado**
- **USADA XIII- 5 años - Quinta Clasificada**
- **OSADO LXIV - 5 años - Octavo Clasificado**
- **GUAPO LXXXIII - 6 años - Octavo Clasificado**
- ✓ Concurso de Doma Nacional** (CDN**) - 25 de julio - Celebrado en ALPENDE Chapín Recinto Ecuestre - Jerez de la Frontera:
 - **ANDALUZ CLVIII - 9 años - Gran Premio Primer Clasificado**
 - **ALTANERO CCIII - 11 años - Gran Premio- Tercer Clasificado**

AGOSTO

- ✓ Campeonato Mundial de Caballos Jóvenes Doma Clásica - 8 de agosto - Celebrado en Verden - Alemania:
 - **HOLANDES XVII - 7 años - Tercer Clasificado**
- ✓ Concurso de Doma Nacional** (CDN**) - 19 de agosto - Celebrado en palma del Río - Córdoba:
 - **ANDALUZ CLVIII - 9 años - Tercer Clasificado**
 - **USADA XIII - 5 años - Quinta Clasificada**

SEPTIEMBRE

- ✓ Final Concurso Pruebas de Selección de caballos Jóvenes PSCJ - 19 de septiembre - Celebrado Dos Lunas Polo Dressage - San Martín de Tesorillo:
 - **ALFARERO DE CARTUJA - 4 años - Treinteavo Clasificado**
 - **MADRILEÑO DE CARTUJA -4 años-Treintaunavo Clasificado**
 - **USADA XIII- 5 años - Onceava Clasificada**
 - **OSADO LXIV - 5 años - Veintiunavo Clasificado**
 - **HOLANDES XVII - 6 años - Primer Clasificado**
- ✓ Concurso Nacional de Equitación de trabajo - 14 de Septiembre- Celebrado en Real escuela Andaluza del Arte Ecuestre - Jerez de la Frontera:
 - **ALTANERO CCIII- 11 años - Segundo Clasificado**
- ✓ Concurso Campeonato de Equitación de trabajo - 21 de Septiembre- Celebrado en Arezzo - Italia:
 - **ALTANERO CCIII- 11 años - Tercer Clasificado**
- ✓ I Concurso Internacional de Enganches de Tradición (CIAT) Ronda - 7 de septiembre - Celebrado en Plaza de Toros de Ronda- Málaga:
 - **Cuarta, a la Calesera con Carretela - Primer Clasificado**
 - **VINATERA DE CARTUJA -5 años- Primer Clasificado**
 - **TENTADORA XXVIII - 6 años - Primer Clasificado**
 - **CARTUJANA LXXVII - 21 años - Primer Clasificado**
 - **CAMPANERA LXXXIX - 21 años - Primer Clasificado**

OCTUBRE

- ✓ Concurso de Doma Nacional** (CDN**) - 8 de Octubre - Celebrado en Centro Hípico el Zaudín - Bormujos:
 - **USADA XIII - 5 años - Cuarto Clasificado**
 - **ANDALUZ CLVIII - 9 años - Primer Clasificado**
- ✓ Concurso Morfológico 2** Cartuja 2025- 12 Octubre- Celebrado en Jerez de la Frontera - Cádiz:

- RESUELTA XXIII - Sección - Segunda Clasificado
- MAGNÍFICA XI - Cobra de 3 - Segunda Clasificada
- GUARDIANA IX - Cobra de 3 - Segunda Clasificada
- ALGECIREÑA DE CARTUJA - Potra de 3 años - Sexta Clasificada
- ✓ Concurso de Doma Nacional** (CDN**) - 18 de Octubre - Celebrado en Centro Hípico Los Albardones - Medina Sidonia:
 - USADA XIII - 5 años - Tercer Clasificado
 - ANDALUZ CLVIII - 9 años - Tercer Clasificado

NOVIEMBRE

- ✓ Final Copa ANCCE - 23 de noviembre - Celebrado en SICAB - Sevilla:
 - HOLANDES XVII - 7 años - Cuarto Clasificado
- ✓ Final Copa ANCCE Equitación de Trabajo - 21 de noviembre - Celebrado en SICAB - Sevilla:
 - ALTANERO CCIII - Domados - Tercer Clasificado
 - ALTANERO CCIII - Domados manejables - Tercer Clasificado
 - ALTANERO CCIII - Domados velocidad - Tercer Clasificado

6.6.4. Actividades formativas

La Sociedad para establecer y consolidar actividades formativas en sus instalaciones con el objetivo de la formación en oficios de jóvenes relacionados con el Sector Ecuestre y que les permita su integración en el mercado, está desarrollando los siguientes programas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

- Se ha finalizado la segunda fase del "Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas" que ha supuesto la contratación de 12 personas jóvenes desempleadas con un contrato en prácticas de un año de duración.
- Durante el ejercicio se han finalizado dos programas a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) "Programa Tandem en entidades del sector público estatal" que tiene por objeto la alternancia con el empleo de jóvenes no cualificados para la formación en el sector ecuestre, mantenimiento de jardines y zonas verdes y guarnicionería.
-
- Asimismo en este ejercicio se ha finalizado el primer curso e iniciado el segundo y último curso para la capacitación de jinetes para la obtención del reconocimiento de la adquisición del dominio técnico conforme a los requisitos establecidos por la Fundación Real Escuela de Arte Ecuestre (FREAAE). A su vez se ha iniciado el segundo ciclo de estos cursos.

6.7.- PERSONAL

Actualmente está en vigor el II Convenio Colectivo de la Sociedad Expasa Agricultura y Ganadería Sociedad Mercantil Estatal, S.A., publicado en el Boletín Oficial del Estado número 225 de 17 de Septiembre de 2008, cuyo ámbito temporal

se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2010, prorrogable tácitamente de año en año si no se denuncia expresamente por escrito por cualquiera de las partes. El mismo ha sido prorrogado por un año al no haber mediado denuncia ninguna de las partes.

El empleo medio estructural del ejercicio se ha situado en 21,80 personas, 16,22 hombres y 5,58 mujeres, de los cuales 21,48 en calidad de carácter fijo y 0,32 con carácter eventual.

Esta plantilla media se ha complementado durante el ejercicio con 12 personas correspondiente a la contratación de 12 personas jóvenes desempleadas con un contrato en prácticas de una año de duración y dentro de la segunda fase del programa de "Primera experiencia profesional en las administraciones públicas" regulado en la orden de TES/1152/2021, de 24 de octubre y en la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de 14 de diciembre de 2021, cuyo extracto fue publicado en el BOE con fecha 16 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A final del ejercicio estos contratos están todos finalizados, implicando durante el ejercicio un empleo medio de 6,82 personas, 2,53 hombres y 4,29 mujeres.

Asimismo la plantilla la han formado 58 personas contratadas en los dos "Programas TandEM en entidades del Sector Público Estatal" de formación en alternancia con el empleo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, regulado en la Orden TES/1153/2021 de 24 de octubre. A su vez todos estos contratos se encuentran finalizados al cierre del ejercicio. La incidencia en el empleo medio de estas personas al cierre del ejercicio ha sido de 28,26 personas 13,99 hombres y 14,27 mujeres.

Por lo que todo ello sitúa el empleo medio del ejercicio en 56,88 personas, 32,73 hombres y 24,15 mujeres, frente al empleo medio de ejercicio anterior de 49,65 personas (29,62 hombres y 20,03 mujeres) lo que ha implicado que la plantilla media se haya incrementado en un 14,56% con respecto al ejercicio 2024.



6.8.- COMENTARIOS A LOS ESTADOS ECONOMICOS-FINANCIEROS

El resultado de explotación del ejercicio ha sido negativo en 1.552.397,92 euros frente al resultado también negativo del ejercicio precedente por importe de 1.627.535,94, lo que supone una mejora de un 4,62%. En el mismo destacamos la incidencia de las subvenciones recibidas y de los gastos de personal, como consecuencia del desarrollo de los programas de primera experiencia y los talleres de empleo, ya señalados anteriormente, respecto a la cifra de subvenciones por estos conceptos ha alcanzado la cifra de 743.047,91 euros.; estos programas no tienen una incidencia significativa en la cuenta de resultados ya que los mismos son financiados al 100%.



El resultado financiero ha sido positivo en 15.871,76 euros frente a los 27.847,66 euros del año anterior, motivado básicamente por la disminución de la retribución

de las inversiones financieras como consecuencia de la bajada de los tipos de interés. El rendimiento medio en el periodo se ha situado en el 1,55%, frente al 2,72% de ejercicio precedente. Los gastos financieros continúan siendo cero ya que la Sociedad no mantiene nivel de endeudamiento con coste.

Todo ello sitúa el resultado del ejercicio en 1.536.526,16 euros negativos frente a los 1.599.722,77 euros también negativos que supone una mejora del resultado de un 3,95%.

Desde el punto de vista patrimonial el inmovilizado material registra el movimiento neto derivado de las inversiones en mejoras de la estructura productiva de la Sociedad y los derivados del crecimiento vegetativo de los animales catalogados como reproductores y, por tanto, considerados como inversión en activo fijo. Destacamos el nivel de inversión de los dos últimos años que se ha situado en 586.423,37 euros en el año 2025 y 997.057,66 euros en el año 2024.

El incremento del inmovilizado, al igual que el déficit de las operaciones corrientes de la Sociedad, se han financiado por un lado con una ampliación de capital por importe de 1.699.994,61 euros mediante la emisión de 282.861 acciones ordinarias nominativas de 6,01 euros de nominal, y por otro por la concesión de una subvención del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por importe de 400.000 euros.

Durante el mes de diciembre se han recibido dos subvenciones, la primera correspondientes al taller de empleo en entidades del sector público estatal "Yeguada Cartuja III" que tiene por objeto la alternancia con el empleo de jóvenes no cualificados para la formación en el sector ecuestre y mantenimiento de zonas verdes por importe de 488.543,40 euros; la segunda por el proyecto destinado a la contratación de 12 personas jóvenes, con contratos de un año de duración dentro del marco "Proyectos de primera experiencia en administraciones públicas, por importe de 351.515,00 euros. Ambas se registran en el pasivo del balance al cierre del ejercicio, ya que se ejecutará el programa durante el año 2026.

La actual estructura productiva de la Sociedad derivada de la actividad principal que es la conservación, mantenimiento y explotación de la Yeguada de la Cartuja - Hierro del Bocado en la cual se hace más relevante la función instrumental de preservación de razas autóctonas que el hecho de su explotación comercial, hace necesario el apoyo financiero anual de su Único Accionista.



6.9.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la de compensar la totalidad de las pérdidas con beneficios futuros.



6.10.- HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de la redacción de las presentes cuentas anuales no existe ningún acontecimiento posterior al cierre del ejercicio que incida de forma significativa en la situación patrimonial de la Sociedad.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

El Consejo de Administración de EXPASA AGRICULTURA Y GANADERIA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, S.A., en fecha 27 de Marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a reformular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025, que anteriormente se adjuntan y compuestos por 65 folios mecanografiados a doble cara. La Presidenta y la Secretaria del Consejo de Administración firman en todas las hojas y el resto de los miembros del Consejo de Administración firman en la presente hoja.



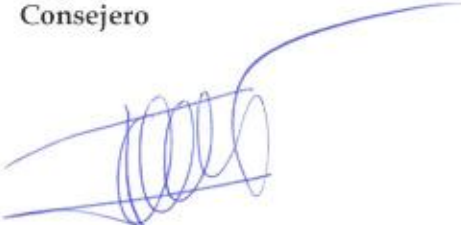
Fdo.: Dª Judit Anda Ugarte
Presidenta



Fdo.: D. José María Martínez Calvete
Consejero



Fdo.: D. José María Moreno Seijas
Consejero



Fdo.: D. Francisco Javier Maté Caballero
Consejero



Fdo.: D. José Luis Agüero Monedero
Consejero



Fdo.: Dª Elena Cardezo Añón
Consejera

Fdo.: Dª Silvia Rueda Pascual
Consejera



Fdo.: Dª Alicia de Haro Acosta
Consejera



Fdo.: D. Salvador Llaudes Cañete
Consejero

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por la mayoría de los miembros del órgano de administración. No obstante, la consejera D.ª Silvia Rueda Pascual no ha suscrito las mismas por resultar imposible recabar su firma, al encontrarse inactiva e ilocalizable desde el último Consejo al que asistió, en fecha 29 de abril de 2025. Se deja constancia de esta circunstancia de conformidad con lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital